



JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 122
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CÓRDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 16:00 hs la primera convocatoria y a las 18:30 hs la segunda. La misma se llevara a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Lectura del Acta de la Reunión anterior. b) Realización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. c) Elección total de nueva Comisión Directiva: Un Presidente por dos años; un Vicepresidente por dos años, un Secretario por dos años, un Tesorero por dos años; cinco Vocales Suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por dos años; un Revisor de Cuentas Suplente por un año; y elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. d) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios 2018, 2019 Y 2020. e) Designación de dos Socios para firmar el Acta. Fdo. Honorable Comisión Directiva.

3 días - N° 389102 - \$ 3886,80 - 21/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 27 de mayo de 2022, se convoca a los señores Accionistas de Distribuidora Premium S.A.S. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Los Nogales 173 barrio Villa Los Altos de la Ciudad de Río Ceballos en la Provincia de Córdoba para el día 27 de junio de 2022 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2). Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al 2°

ejercicio cerrado al 31.12.2021; 3). Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LS. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriban en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19550).

5 días - N° 387516 - \$ 3601,25 - 16/06/2022 - BOE

CIVILITAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25-04-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27-06-22, a las 19:15 Hs., en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 267, 6° piso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31/12/18, 31/12/19, 31/12/20, y 31/12/21. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 388265 - \$ 2536,80 - 22/06/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Por Auto N° 130, dictado el 30/05/2022, en los autos caratulados "BIASI, MARIA ELENA C/ RADIO ELECTRON S.A. - ACCIONES SOCIETARIAS - Expte. N° 10919248"; tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, se resolvió convocar judicialmente a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1)

Designación de los accionistas que, junto al presidente, suscribirán el acta; y 2) Remoción con causa del Sr. Daniel Hipólito BIASI del cargo de Director Titular – Secretario." Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 386215 - \$ 2892,50 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de mayo de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2015. 3) Reforma del Estatuto 4) Ratificar lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2021. 5) Cambio de sede.

3 días - N° 387171 - \$ 1263 - 16/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

REVOCACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se hace saber a los Sres. Accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." que, por resolución del Presidente y único miembro del Directorio del día 2 de junio de 2022, se resolvió REVOCAR la convocatoria efectuada para la celebración, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 5.050, barrio Cerro De Las Rosas, de la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 2022, que fuera convocada (cfr. art. 237 LGS) mediante, publicados en este boletín oficial elec-

trónico durante los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo del corriente año. En nuevos avisos, se convoca a asamblea general ordinaria –con igual temario– para el día 4 de julio de 2022.

5 días - N° 387621 - \$ 3495 - 16/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día cuatro (4) de Julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020;" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018;" 4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019;" 5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020;" 6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022;" 7º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 28 de junio de 2022.-

5 días - N° 387622 - \$ 8765 - 16/06/2022 - BOE

CLUB DE BOCHAS "PIAMONTES" DE CAMILO ALDAO

El Presidente y el Secretario del Club de Bochas "Piamontes" de Camilo Aldao, según resolución de fecha 20 de Abril de 2022, Acta Nro 11, convo-

can a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (fuera de termino) a realizarse el día 28 del mes de JUNIO de 2022, a las 20 horas, en el Patio al aire libre en nuestra Institución, sito en calle Buenos Aires 755, de Camilo Aldao, fijándose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) 1ro) Designación de dos Asociados para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-2do) Explicación de las causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de Termino Legal.-3ro) Lectura, Consideración y Resolución de las Memorias, Balances General , Cuadros demostrativos de Ingresos y Egresos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. Correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizado el 30/09/2020 y el finalizado el 30/09/2021.-4to) Fijar el valor de la cuota social mensual.-5to) Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimientos de sus mandatos a saber: -Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente.-Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario.- Un (1) Tesorero Un (1)Pro Tesorero; Cuatro (4) Vocales Titulares; Cuatro (4) Vocales Suplentes; Y Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por. Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares; Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, que duraran un año en sus funciones. - Proclamación de los Electos.-6to Explicación de la de Renovación de Comisión Directiva por mitades .- según lo dispuesto por el Art- 37 de los Estatutos Sociales – Informe de los mandatos que tendrán un año de mandato según Art. 37 de los Estatutos Sociales, pudiendo ser renovados. NOTA: Se observaran las condiciones sanitarias correspondiente al COVID 19, a los asistentes, de la siguiente manera: Al Entrar en la fila, con 2 metros de distancia entre los asistentes, se tomara la temperatura; deberán tener cubre bocas, y en el Patio Aire Libre: se ubicaran con 2 metros de distancia entre si.

3 días - N° 387664 - \$ 4311,75 - 16/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 1 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO

CERRADO AL 31.12.2021" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;" "4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2022." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 27 de junio de 2022. El directorio.-

5 días - N° 387845 - \$ 8295 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DE SILVIO PELLICO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de julio, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Boulevard Pedro Fraire N° 59 de la localidad de Silvio Pellico, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 387745 - \$ 267,25 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEM N° 145 "DR. FRANCISCO RAVETTI" DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA. Por acta N° 390 de la Comisión Directiva, la Asociación Civil Cooperadora IPEM N° 145 "Dr. Francisco Ravetti" de San Francisco, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 2022, a las 20:30 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Misiones N° 716, de la ciudad de San Francisco, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección

de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de causal por la cual se realizó la Asamblea fuera de término. Firma Presidente - Firma Secretario - Ricardo Viroglio - Eduardo Requena.

1 día - N° 387864 - \$ 718,75 - 16/06/2022 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

El Directorio de LA RUFINA S.A., mediante acta de reunión de Directorio del 6-6-2022, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30-6-2022, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 4) Informe sobre autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/ LA RUFINA S.A.-ACCIONES POSESORIAS/ REALES -REIVINDICACIÓN" (8666056). 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-5-2008. 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-3-2011. 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3-4-2014. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6-4-2017. 9) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-5-2021 y su cuarto intermedio de fecha 21-5-2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejando constancia

de su asistencia en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, el cual estará a su disposición en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 388069 - \$ 12778 - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 01.06.22 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio del 2022, a las 19.00 hs, la que será realizada a Distancia y mediante la plataforma meet, con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, bajo el siguiente enlace: Vínculo: <https://meet.google.com/cxí-tjfy-byr> Con el siguiente Orden del Día: 1.- Someter a consideración de los asociados Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 2.- Considerar la modificación del Art. 12 del Estatuto el que se propone quede redactado de la siguiente manera: "Art. N°12: Serán socios activos aquellos que reúnan las siguientes condiciones: Médicos o graduados universitarios en ciencias de la salud que gocen de prestigio moral inobjetable, que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos, de reconocida trayectoria y continuada actividad en el área y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica. También podrán ser aquellos graduados universitarios y/o técnicos en otras ciencias o disciplinas, que colaboren, participen o integren equipos que realicen investigación clínica aplicada a seres humanos y acrediten participación en no menos de 3 (tres) trabajos de investigación y/o igual número de publicaciones de investigación científica." 3.- Considerar la modificación del Art. 38 del Estatuto el que se propone quede redactado de la siguiente manera: "ART. N° 38: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinaria y Extraordinarias. Las Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el treinta y uno de Diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Aprobar, considerar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. b) Elegir, en su caso los miembros de la Comisión Directiva y el órgano fiscalizador, titulares y suplentes, respetando

lo expuesto en el Art. 26 del presente. c) Tratar cualquier asunto incluido en el orden del día. d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del 5% (cinco por ciento) de los socios en condiciones de votar o presentados a la Comisión Directiva dentro del plazo de treinta días de cerrado el Ejercicio social." 4.- Considerar la modificación de la Sede Social de la Asociación, la que se propone sea fijada en AV. Ambrosio Olmos 820, lugar de funcionamiento de la sede administrativa de la Asociación.

3 días - N° 388104 - \$ 8640 - 21/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA, atento a lo establecido en su Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2.022, a las 18:00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria refrenden el Acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes como así también de los Cuadros Anexos e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el ejercicio cerrado en Diciembre de 2020. 4) Renovación total de las autoridades del Consejo de Administración: Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares y 2 (dos) Consejeros Suplentes, por finalización del mandato del actual. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalización del mandato de los actuales. 6) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, junio de 2022.-

3 días - N° 388291 - \$ 4311 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS

La comisión Directiva de la de ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria

Extraordinaria para el día 6 de julio del 2022 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Reforma de estatuto.

3 días - N° 388306 - \$ 1555,50 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE ELECTRICISTAS DE VILLA MARIA Y ZONA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/07/2022, a las 08:00 horas, en la sede social sita en Boulevard Vélez Sarsfield N° 1840, Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la convocatoria fuera de término a la Asamblea Ordinaria, expresando motivos; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31 de diciembre de 2021. 4) Renuncia del Vocal Titular Sr. AVILA Leonardo Sebastián. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 388397 - \$ 434,50 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTURO PORVENIR

Convoca Asamblea Ordinaria para 17 de Junio de 2022 17hs calle comechingones 418 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 y 2) Renovación de autoridades.

3 días - N° 388491 - \$ 873 - 16/06/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUIMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a

la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2022 a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: jueves 30 de junio de 2022 - Hora: 17:00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del día Ordinaria 2021-2022: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y Aprobación Memoria y Balance período marzo 2021- febrero 2022. 4) Aprobación del presupuesto 2022-2023. Dra. Silvia Alicia Ligorria - Dra. Estrella Silvia Zamory - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 388404 - \$ 2442 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS JOVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados para el día 21 de junio del 2022, a las 16hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en sede social dirección Ruta Provincial S228, Villa Yacanto, Córdoba. El orden del día a tratar será 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a Presidente. 2) Informar sobre las razones que provocaron la realización fuera de término. 3) Consideración Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al periodo 2021.

1 día - N° 388407 - \$ 263,50 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

Convoca a todos sus asociados/as para el día 22 días de junio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Castro Barros 559, B° Providencia, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021.

3 días - N° 388523 - \$ 763,50 - 21/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SAN LORENZO ASOCIACION CIVIL

MANFREDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Junio de 2022, a las 18:00 hs en el domicilio sito en calle Sarmiento S/N en el Salón Municipal

Centenario de la localidad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social 3) Fijación del Domicilio de la Sede Social de la entidad; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 5) Elección de Autoridades; 6) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

1 día - N° 388614 - \$ 620,50 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 27, de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de Junio de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021. La comisión directiva.-

3 días - N° 388617 - \$ 1065 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA

FREYRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA, CONVOCA, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Uno de Julio de Dos Mil Veintidós a las 20:00 hs, sita en "El Rescoldo" calle Bv. 25 de Mayo 173, Porteña, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021. 4) Temas varios. Se deja establecido, además, que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados

con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación. La asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (Art. 29 del estatuto social).

1 día - N° 388628 - \$ 1028 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el 05 de julio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 7°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 8°) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de Directorio por el plazo estatutario; 9°) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5° del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 10°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021; 11°) Consideración y aprobación de la colocación del cerco de alambrado en sector Canal Maestro desde el boulevard hasta el macrolote; 12°) Consideración y aprobación de nuevo reglamento de espacios comunes; 13°) Consideración y aprobación de procedimiento para aplicación y tarifas de multas frente a infracciones al Reglamento Interno; y

14°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico int.riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 388636 - \$ 14835 - 23/06/2022 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 18:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2022 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL EN FUNCIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ART. 34 DEL ESTATUTO, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: I) SECRETARIO INSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE ACCIÓN EMPRESARIA; II) PROSECRETARIO INSTITUCIONAL; III) TESORERO Y PROTESORERO; VI) SEIS VOCALES TITULARES; V) SEIS VOCALES SUPLENTE; VI) DOS REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE.

3 días - N° 388647 - \$ 3274,80 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI

SAN FRANCISCO

La comisión Normalizadora de la entidad "CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI", CUIT: 30710951426, integrada por RAUL ALBERTO GUIRAO, DNI: 20188907; VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, DNI: 23909181 Y CECILIA ORTEGA, DNI: 29560045, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Juan XXIII n° 1277 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme

al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Fijación y ratificación de la sede en Juan XXIII n° 1277 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 13 de junio de 2022. e) Elección de autoridades. FDO COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 388675 - \$ 2023,50 - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACIÓN CIVIL

ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACIÓN CIVIL - Córdoba, Capital. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022, a las 9 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez 48, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de marzo de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Actualización de valor de la cuota social.

1 día - N° 388761 - \$ 347,50 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de Comisión Directiva, de fecha 09 de junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 04 de agosto de 2022, a las 20 horas. en la sede calle Hipólito Yrigoyen 496 -Salón de la Cultura Británica-, de la ciudad de Córdoba. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Elección

de autoridades. Convocatoria: Se convoca a los asociados que lo deseen a presentar listas de cargos para integrar la comisión directiva. La presentación de las listas se realizará en el domicilio Buenos Aires 330 Piso 9 "E" de Córdoba Capital, a partir del 01 de julio hasta el 29 de julio de 2022 a las 18:00 hs. El proceso eleccionario se llevará a cabo el día de la asamblea general ordinaria.

3 días - N° 389050 - \$ 4495,20 - 21/06/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Junio de 2022, se convoca a las personas asociadas al CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 280, en la localidad de Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388792 - \$ 3098,40 - 16/06/2022 - BOE

UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA

Por acta de Comité Ejecutivo, de fecha 31/05/2022, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 2022 a las 11:00 hs. en su sede social de Entre Ríos 161, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Adecuación del Reglamento General de la UIC. 2º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 388875 - \$ 440 - 16/06/2022 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria por Representantes para el día 29 de Junio de 2022 a las 15 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de la ciudad de Córdoba fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta;

3) Aprobación de la modificación de los Arts. 21º, 26º y 65º del Reglamento Interno. Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente. Ing. Civil Carlos Coutiers - Secretario General.

3 días - N° 388892 - \$ 2094 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 348 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022, a las 20:00 Horas, en la sede social de calle Avda. de la Universidad 501, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Conmemorar el 50 Aniversario de la Asociación cooperativa de la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional.-

1 día - N° 388961 - \$ 728 - 16/06/2022 - BOE

INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI - ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 442 de fecha 31 de mayo de 2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2022 a las 19 hs., a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google Meet (link: <https://meet.google.com/cmz-ywee-atz>; código de acceso: cmz-ywee-atz), para tratar el siguiente orden del día: 1º) Tratamiento de motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3º) Elección por vencimiento de mandatos de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388998 - \$ 3217,20 - 21/06/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA SEGURIDAD" LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 30 de junio de 2022, en el horario de

09:00, en calle Hualfin N° 350 barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 32, que finalizó el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la actualización del monto de la cuota del capital social de los asociados. NOTA: a) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. b) El balance general, estados de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y los informes del Síndico y del Auditor, 15 días antes de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

2 días - N° 389003 - \$ 3918,40 - 16/06/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 11/07/2022 20 hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2º) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3º) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2021. 4º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 389016 - \$ 2043,60 - 21/06/2022 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados socios: El Comité Ejecutivo de Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, conforme legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Reunión de Comité Ejecutivo, de fecha 23 de mayo de 2022, convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación, que tendrá lu-

gar el día cuatro (4) de julio del año dos mil veintidós (2022), a las 16:00 horas, en el lugar del Aula Gastronómica de la Asociación, ubicada en el edificio GRAND ASTORIA OFFICE, subsuelo, en calle Av. Colon N° 164/68 de esta ciudad, de manera PRESENCIAL y para el supuesto caso de no existir quorum a la hora indicada, conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 17:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por la cual se convoca a esta Asamblea fuera de término. 3) datos, en virtud del artículo 13° del Estatuto, serán por el término de tres ejercicios (años), A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Vicepresidente I. por el término de tres ejercicios contables (años). B) Elección de un Tesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo Presidente de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años), Este cargo corresponderá a quién resulte electo Secretario de la Cámara Gremial de Bares y Restaurantes. 5) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 389055 - \$ 9261,60 - 21/06/2022 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

CONVOCATORIA ,ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ,Justiniano Posse, 19/05/2022. Convócase a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J.Posse Ltda, con domicilio Legal en Avda.de Mayo de 6 de J.Posse, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de esta localidad, el día 30 de junio de 2022, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el

acta de la Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 68° ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2022. 3º) Consideración y aprobación de la venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica Cofrater S.A. 4º) Consideración y aprobación de la venta de acciones de titularidad de Cooperativa Unión respecto de la persona jurídica denominada Integración Porcina ACA Cooperativa Limitada. 5º) Ejecución y desarrollo de un parque industrial. 6º) Constitución de una fundación. 7º) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 8º) Designación de: A.Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Mauricio Ricciardi, Adriana Fiordoliva, Gustavo Rubio y Juan D. Salvay, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. B.Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en el reemplazo de los señores Pablo Romaldi, Luciano Santarossa, Daniel Quaglia, Augusto Nin, Ademar Chialva, Claudio Delsoglio, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. C.Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Nelson Mariuzza y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUSSO Secretario, AGUSTIN ROSSO Presidente.Disposiciones Estatutarias (Art. 33): Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 389076 - \$ 8689,20 - 21/06/2022 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convócase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 2022 a las 21:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea. 2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2020/2021. 5-Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6- Elección de

Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2023; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2023. 7-Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

2 días - N° 389254 - \$ 2641,60 - 21/06/2022 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco (5) de Julio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CORDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1. Designación de un accionista para firmar el acta.2. Razones de la convocatoria fuera de término.3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.4. Honorarios del directorio.5. Consideración de la gestión del Directorio.6. Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 389414 - \$ 4258 - 24/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Plazón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace de acuerdo a la reglamentación vigente y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr presidente; 2) Puesta a consideración y aprobación del proyecto contrato de seguridad a suscribirse por el presidente con la firma Gendacor

SA, actual prestataria del servicio de seguridad del barrio, por un plazo de 2 años, con opción a renovación de 2 años más. 3) Puesta a consideración y aprobación de la compra de un Desfibrilador Externo Automático DEA PHILIPS HS1, cuyo costo aproximado es de \$ 280.000. 4) Puesta a consideración y aprobación de la realización de una cancha de césped sintético de medidas 28 x 38 metros con cerco perimetral, iluminación, arcos, redes de contención para poder dotar al barrio de un sector de prácticas deportivas múltiples, fútbol, hockey, eventos, escuela de verano. El proyecto tiene un plazo de realización de 110 días aproximados. Existiendo 2 propuestas para su realización: a) la compra de todos los materiales y la dirección de obra por parte de un arquitecto especialista en el tema: costo aproximado \$8.400.000 acorde a propuesta presentada. b) La contratación de una empresa constructora con obra llave en mano con un costo de \$9.100.000 acorde a propuesta presentada. 5) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del inciso "f" del artículo 7 del reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone sobre los intereses aplicables para el caso de mora en el pago de las cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias, actualizando los interés aplicables de acuerdo a la inflación real y estableciendo que a partir del mes de Julio de 2022 los intereses por la mora en el pago de las cuotas serán equivalentes al índice de precios al consumidor publicado por el INDEC para el mes anterior o el ultimo conocido -debiendo considerarse tantos meses de índice para atrás como meses de demora haya en el pago de la cuota-, adicionando a dicho valor un recargo de interés punitivo por mora del 0,1% diario, desde el momento de vencimiento de la misma y por el importe indexado. 6) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone el tope máximo de monto de contrato que puede el directorio suscribir sin la necesidad de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, incrementando al equivalente a ochenta (80) expensas el importe establecido en el inc. I del art. 9 de reglamento interno, donde estipula como valor tope por el cual el directorio tiene la capacidad para contratar, adquirir y/o comprometer a la sociedad anónima sin la necesidad de recurrir a la convocatoria de una asamblea extraordinaria para su aprobación. 7) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, agregando in fine en los casos en que la contratación se trate de necesidades urgentes en materia de seguridad y/o infraestructura, siempre y cuando dicho contrato sea avalado por mayoría de la comisión fiscalizadora, el tope de contrata-

ción será del doble, es decir equivalente a ciento sesenta (160) expensas. 8) Publicación del ESTUDIO DE ASFALTO, DESAGÜES Y CLOACAS realizado por la empresa VANOLI SRL, según lo tratado en la asamblea anterior a la presente, para conocimiento de los accionistas. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 05 de Julio de 2022, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com. La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veintinueve de Junio de dos mil veintidós (21/06/2022) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 389478 - \$ 31846 - 24/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Por Acta N° 422 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Esquíú 95, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea general extraordinaria junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones y explicaciones del porqué se desarrolla la Asamblea General Extraordinaria; y 3) Modificación del Art. 14 del Estatuto.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 386718 - s/c - 16/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Mar-

cos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplente. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

5 días - N° 388441 - s/c - 21/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2.022, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389165 - s/c - 21/06/2022 - BOE

A.M.S.E.C.

El Consejo Directivo de la A.M.S.E.C. CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Lunes 18-Julio-2022. a las 10,30 horas, en su sede de calle Rivera Indarte n° 170 de esta Ciudad, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (02) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio 01- Julio-2019 al 30-Junio-2020 y 01-Julio-2020 al 30-Junio-2021.- 3) Causa de la presentación fuera de término del ejercicio 2019-2020.- 4) Renovación total del

Consejo Directivo integrado por: un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes; y de Junta Fiscalizadora integrada por: tres (3) miembros Titulares y por tres (3) miembros Suplentes; todos por el período de cuatro (4) años de mandato, con vigencia desde el 18-Julio-2022 hasta el 17-Julio-2026.- Se establece que el plazo para la presentación de listas vencerá el día Jueves 16- Junio-2022 a las 12,00 horas y que el lugar de presentación es en la propia sede de A.M.S.E.C., calle Rivera Indarte n° 170 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 08,00 a 13,00 horas.- 5) Consideración de la cuota social correspondiente a todas las categorías de asociados (Art.24° Ley 20.321).- 6) Remuneración de los directivos (Art.24° Ley 20.321).-

3 días - N° 388581 - s/c - 16/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestro octavo, noveno y décimo ejercicio social, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388716 - s/c - 16/06/2022 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. "La Comisión Directiva del "CARLOS PAZ RUGBY CLUB", CONVOCA a sus Asociados para el día treinta (30) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Club sita en Avenida Atlántica de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2)

Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario, 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022; 3) Considerar la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación por los ejercicios económicos finalizados al 30.09.2020 y 30.09.2021; 4) Reforma de los Artículos 44 y 45 del Estatuto Social. Designación de miembros y 5) Autorizaciones.

3 días - N° 388735 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2022 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2021.

3 días - N° 388845 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 16 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle 9 de Julio 333 local 44 de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) socios para que, junto con el Presidente y la Secretaria, firmen el libro de actas. b) Explicación de los motivos por los cuales se demora la realización de la asamblea. c) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2121. d) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante los ejercicios

que finalizaron el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y están ad referendum de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388865 - s/c - 21/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 09/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20; cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea es tratada fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389140 - s/c - 21/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO

Por acta N° 5 la Comisión directiva, de fecha 10/06/2022 convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de julio del año dos mil veintidós, a las diez horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.-Comisión Directiva.-

3 días - N° 389257 - s/c - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ESLOVENA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. Señores asociados: en cumplimiento de la legislación vigente y sus normas estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Eslovena de Córdoba "CONVOCA" a

celebrar la Asamblea General Ordinaria de asociados para tratar los ejercicios de su administración clausurados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; el día 24 de Julio de 2022 a las 17,30 horas, en la sede social de calle Dr. Mariano Castex 267 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2°) Causas por las que se realizó la asamblea fuera de término. 3°) Aumento de las cuotas sociales. 4°) Elección de un nuevo Consejo Directivo por mandato vencido. 5°) Lectura y consideración de las memorias anuales, Balances Generales e Informes de la Junta Fiscalizadora de los períodos 2019, 2020 y 2021.

1 día - N° 389280 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES AGRUPADOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 09/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Julio de 2022, a las 14:30 horas, en la sede social Marmol N° 342, Barrio Jose Hernandez de la Ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1).Apertura de cuenta corriente en Banco de Córdoba; 2).Participación en programa Manos a la Obra del Gobierno de la Nación, Programa PRO HUERTA y el Programa la huerta en tu hogar de la provincia de Córdoba; 3) Solicitar Plan de Emergencia Agropecuaria; 4) Desarrollar Talleres de capacitación para asociados y no asociados sobre Turismo Rural; 6).Elección de contador que llevará adelante los ejercicios contables y demás trámites de su competencia; 7).Incorporar como socios a Lorena Yvana Ochoa D.N.I: 28822944 y Alicia Demesia Ossan D; 8) Realizar acciones solidarias para juntar fondos para la perforación de agua en los establecimientos de los asociados Liliana Mariela Kocha D.N.I: 32592412 y Silvia Nora Ochoa D.N.I: 12971290.

1 día - N° 389285 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de mayo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOM-

BEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; 3.- Motivos de Asamblea fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha.

3 días - N° 388966 - s/c - 22/06/2022 - BOE

UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES (U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. LA MESA EJECUTIVA DE LA UNION DE ORGANIZACIONES DE BASE POR LOS DERECHOS SOCIALES (U.O.B.D.S.) ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO, C.U.I.T. 30-70722236-7, convoca a las entidades asociadas a la Asamblea General Extraordinaria para el día JUEVES 30/06/2.022, a las 17:30horas, EN PRIMERA CONVOCATORIA y UNA HORA DESPUES EN SEGUNDA CONVOCATORIA CUALQUIERA FUERE EL NUMERO DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES ASOCIADAS en la sede social sita en CALLE RAMIREZ DE ARELLANO N° 828, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies,

ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDENDEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Ratificación de los puntos (2) y (3) tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 27/08/2021. 3) Aprobación de las firmas del acta por el Secretario Coordinador y la Secretaria de Administración y Acción Social. 4) Designación de tres (3) miembros para integrar la Junta Electoral . 5) Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Mesa Ejecutiva, Secretario Coordinador, titulares y suplentes de acuerdo al artículo 37° y art. 16° del régimen de elección de autoridades, debiendo ser parcial, atento a encontrarse todas las autoridades vencidas, y debiendo establecerse mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto social, vigente. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. 7) Escrutinio de la Junta Electoral y proclamación de las autoridades. 8) Tratamiento y autorización por la Asamblea de la enajenación del inmueble de Ramírez de Arellano N° 828, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. 9) Tratamiento y autorización por la Asamblea de todos los actos de escrituración pública y/o similares de los terrenos y/o inmuebles de propiedad y/o titularidad de la U.O.B.D.S.. 10) Cierre, Secretario Coordinador y Secretaria de Administración y Acción Social. Ciudad de Córdoba, 30 / 05 / 2022.

1 día - N° 389315 - s/c - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 379 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de JULIO de 2.022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fortunato Alcántara N°176 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Reforma del ART 15 del Estatuto Social; 4)Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 25, 26, 27 y 28, cerrados el 30 de Junio de 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 5) Elección de Autoridades. ARTICULO 30°de los Estatutos Sociales: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios

presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 389326 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la comisión Directiva, fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2022, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente el ejercicio económico n° 14 finalizado el día 31/12/2021. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 389368 - s/c - 22/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Débora Génesis Mattarucco, D.N.I N° 44.606.452, con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almafuerde, Córdoba, destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Tegucigalpa N° 736, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Fonseca).

5 días - N° 387625 - \$ 2995 - 16/06/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MACERATA NUÑEZ, JULIAN M. DNI: 43231390 y DUTTO, ANDRES A. DNI: 28580733 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como

Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388653 - \$ 282,25 - 16/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PARDO, PAOLA S. DNI: 30017293 y SALERA, MA. VICTORIA DNI: 35638235 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388657 - \$ 277,75 - 16/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ALBERTO, FRANCISCO DNI: 41523454 y OLIVIERI, MARIANELA DNI: 34686248 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388661 - \$ 279,25 - 16/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DELPINO, OFELIA A. DNI: 25291762 y DOMINGUEZ, GISELA P. DNI: 34685729 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388665 - \$ 280 - 16/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDO-

RES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GAZZERA DOMINGUEZ, GRISELDA A. DNI: 35669101 y BERNASCONI, JUAN C. DNI: 34188850 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 13 de junio de 2022

1 día - N° 388671 - \$ 288,25 - 16/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CABLE VISION EL TIO S.R.L.

RECONDUCCIÓN ELECCIÓN GERENCIA

Por acta social de fecha 17/05/2022 se resolvió por unanimidad: a) la reconducción social, conforme a lo dispuesto por el art. 95 segundo párrafo de la Ley 19.550, modificando cláusula sexta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El plazo de duración de la sociedad se fija en dos (2) años a contar desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de la provincia de Córdoba, y podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios." b) elección socio gerente: quedando a cargo de la Sra. Melina Soledad Bertone, D.N.I. N° 33.659.589.

1 día - N° 388010 - \$ 330,25 - 16/06/2022 - BOE

MOLINO CORSUR S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTE - ELECCION NUEVOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTE- CAMBIO FECHA CIERRE EJERCICIO-REFORMA CONTRATO SOCIAL. Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 23/05/2022 y Reunión de Socios de fecha 27/05/2022 se aceptó la renuncia de los Administradores titulares y suplente respectivamente y represente y nombro nueva administración y representación, también se cambió la fecha de cierre del ejercicio social de Molino Corsur S.A.S. reformándose los artículos 7°, 8° y 11° del Contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EMILIANO ZANOTTI, DNI N° 30.346.744 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuan-

do en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GERARDO FABIAN ZANOTTI, DNI N° 13.329.000 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8°: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. EMILIANO ZANOTTI, DNI N° 30.346.744, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." ARTICULO 11°: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 384906 - \$ 1383,25 - 16/06/2022 - BOE

IC BER S.A.S.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN:31/03/2022. Socios: 1) GRACIANA NOEMI BERARDO, D.N.I. N° 23.697.851, CUIT / CUIL N° 27-23697851-1, nacido el día 04/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N° 22.062.836, CUIT / CUIL N° 20-22062836-2, nacido el día 15/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N° 29.922.192, CUIT / CUIL N° 20-29922192-0, nacido el día 02/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio DENOMINACION: "IC BER S.A.S."SEDE

y DOMICILIO: Santiago Del Estero 1382 de Villa María, Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y nueve Años, contados desde desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: GRACIANA NOEMI BERARDO D.N.I. N° 23.697.851 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/suscargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CESAR FABIAN BERARDO D.N.I. N° 22.062.836 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GRACIANA NOEMI BERARDO D.N.I. N° 23.697.851, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 387649 - \$ 4459 - 16/06/2022 - BOE

BARCELONETA S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Julio del año 2019, se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Diego Bari, D.N.I. N° 22.794.481 y VICEPRESIDENTA: Sra. Irina Serra, argentina, D.N.I N° 26.085.333, por el ter-

mino de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Alvear N° 1273, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 388150 - \$ 176,50 - 16/06/2022 - BOE

BARCELONETA S.A

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 del mes de Agosto del año 2020 se aprobó por unanimidad mudar el domicilio de la sede social de "BARCELONETA S.A" a la calle Boulevard Roca N° 901 esquina Las Heras, oficina "B", de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 388152 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

C.E.Y.C. S.R.L.

MODIFICACIÓN CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios, ambos de fecha 02/06/22, se resolvió por unanimidad la cesión y transferencia de cuotas sociales pertenecientes a la socia difunta Alicia Isabel Quinteros. Roberto Eduardo COPPO, D.N.I. n°6.144.100, Argentino con domicilio en calle Martín Pinzón n°1660 B° San Martín, Viudo, nacido el 25/05/1947, jubilado, en carácter personal y en su carácter de Apoderado según poder General de Administración y disposición del Sr. Luis Guillermo COPPO, DNI 23.883.239, Argentino, con domicilio en Gabino Ezeiza n° 4463, B° Poeta Lugones, Soltero, Pulicista, nacido el 14/08/1974,; y el Sr. Mariano Manuel COPPO DNI 25.919.073, Argentino con domicilio en calle Rivera Indarte n° 1475 B° Cofico, soltero, desempleado, nacido el 01/06/77 en su calidad de CEDENTES Herederos declarados de la Sra. ALICIA ISABEL QUINTEROS, DNI 6.257.880 y Walter Gaspar BRUN, DNI 23.171.023, Argentino, con domicilio en calle Urquiza n° 2785 de esta ciudad de Córdoba, nacido 13/12/72, de profesión Lic. Kinesiología y Fisioterapia, de estado civil casado con la Sra. María Fernanda Azeloni, DNI 24.494.262, en su carácter de Cesionario. La presente cesión es por un total de DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, que tiene y le pertenecen a los herederos cedentes. Las mismas en su conjunto son representativas del 66,66 % por ciento del capital social de la Sociedad. Adquiriendo mediante Adjudicación EL CESIONARIO y heredero Sr. Luis Guillermo

Coppo, cientos sesenta (160) cuotas sociales de la causante socia Alicia Isabel Quinteros; Y EL CESIONARIO Walter Gaspar Brun, cuarenta (40) cuotas sociales de la causante socia Alicia Isabel Quinteros. Se resuelve de manera unánime designar al Sr. Walter Gaspar Brun Socio Gerente de CEYC y modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Las que quedarán redactadas: "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL queda fijado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios en muebles, útiles, mercaderías e instalaciones, conforme inventario practicado y conformado por ellos en esta misma fecha y que se considera parte integrante de este contrato a todos sus efectos, en la siguiente proporción: Luis Guillermo Coppo, DOSCIENTOS SESENTA CUOTAS (260) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una y WALTER GASPAR BRUN, CUARENTA (40) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una" y "QUINTA: La Administración, dirección y representación legal de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el Sr. Walter Gaspar Brun, DNI 23.171.023, quién actuará en calidad de Socio Gerente, representación que ejercerá con su sola firma precedida del sello identificatorio de la sociedad y tendrá todas las facultades emergentes de las prescripciones de la Ley 19.550"

1 día - N° 388245 - \$ 2048,50 - 16/06/2022 - BOE

WORLD DIGITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 07/03/2022 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Mauro Román Bonamino, D.N.I. Nro. 29.884.195 y Director Suplente: Ana Clara Bonamino, D.N.I. Nro. 36.184.440.

1 día - N° 388579 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

IUTRACE S.A.S.

CUIT Nro. CUIT N° 30- 71736952-8. Cambio de administrador suplente y reforma estatuto. por Reunión de Socios auto convocada y unánime del 09/06/2022 (en los términos del art. 49 Ley 27.349 ;237 de la Ley General de Sociedades y del instrumento constitutivo) se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la Renuncia del Sr. Administrador Suplente Sr. Stefano Emilio Marzotta, DNI N° 24.314.233, desde la fecha de la Reunión de Socios, dejándose constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; 2) Designación

del Sr. Pablo Federico Cianciardo (D.N.I. N° 24.312.355) como Administrador Suplente de la sociedad desde la fecha la Reunión de Socios durando en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa; 3) Reformar el Artículo 7° del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: PATRICIO NELSON PELIZZARI D.N.I. N° 27.952.426 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de su/s funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/t., en su/s cargo/s mientras no cometa/n actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. PABLO FEDERICO CIANCARDO D.N.I. N° 24.312.355 ocupa el cargo de administrador/a suplente en la sociedad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 388597 - \$ 975,25 - 16/06/2022 - BOE

SERVICIOS ESPECIALES SRL

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Auto N° 47 del 22/02/2022, el Juzg. 1A Inst. CIV COM 48A Nom. en Expte Sac 9107865 - TRAPANI, PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, adjudica a la Sra. Juana Del Valle Valentín (D.N.I. N° 4.827.794) la cantidad de sesenta cuotas sociales por un total de pesos seis mil (\$6.000); adjudicar a los herederos Sres. Pablo Trapani (D.N.I. n° 21.995.668), y José Andrés Trapani (D.N.I. n° 24.653.033), la cantidad de treinta cuotas sociales para cada uno de ellos por un total de pesos tres mil (\$3.000), sobre el total de las ciento veinte cuotas sociales representativas del capital social de Servicios Especiales S.R.L. (CUIT 30-7089954-24), efectuada por los herederos del Sr. Pablo Trapani (D.N.I. N° 6.692.802), tras su fallecimiento. Consecuentemente, por acta de reunión de socios del 7/03/2022, los mencionados resolvieron la modificación el contrato social en sus cláusulas: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Las mismas son suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a la Sra. Juana Del Valle VALENTÍN, D.N.I. N° 4.827.794, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales por un total de pesos seis mil (\$6.000); al Sr. Pablo TRAPANI, D.N.I. N° 21.995.668, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por un total de pesos tres mil (\$3.000) y José Andrés TRAPANI D.N.I. N° 24.653.033, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales por un

total de pesos tres mil (\$3.000). El capital social suscrito se encuentra totalmente integrado por los socios; y "NOVENA: Administración y Representación Legal: [...] La Administración y Representación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada estará a cargo del socio Sr. Pablo Trapani, D.N.I. N° 21.995.668.

1 día - N° 388599 - \$ 1282,75 - 16/06/2022 - BOE

GRIFFA S.A.

BALNEARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Ariel N. GRIFFA, DNI N° 24.653.558, VICEPRESIDENTE: Darío N. GRIFFA D.N.I. N° 24.653.559, DIRECTOR TITULAR: Marisa M. GRIFFA, D.N.I. N° 21.956.945 y DIRECTOR SUPLENTE: José María Isidoro DOPAZO, DNI N° 21.693.273. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 388606 - \$ 616,75 - 16/06/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES A DOS ESTUDIO S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

ACTA RECTIFICADORA DE DENOMINACIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. I) Que se presentó en Inspección de Persona Jurídica, el Contrato Social suscrito con fecha 29/04/2022, en donde se estableció como denominación de la sociedad el nombre "A DOS CONSTRUCCIONES S.R.L." Que en virtud de averiguaciones previas a la constitución de dicha sociedad, y consultas en el sistema de Inspección de Personas Jurídicas, no surgía la existencia de una sociedad con el mismo nombre, por lo cual se ingresó al sistema de Inspección de Personas Jurídicas con dicha denominación, y dicho trámite fue posteriormente rechazado por existir una sociedad HOMÓNIMA. Razón por la cual, con fecha 26 de mayo de 2022, nos reunimos para establecer una nueva denominación

a la sociedad, la cual será "CONSTRUCCIONES A DOS ESTUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Asimismo en dicha acta se ratifico en todos sus términos el resto del Contrato Social celebrado con fecha 29/04/2022, con firma certificada por el Escribano Bella con fecha 04/05/2022, en Acta N° 615, Folio N° 89, del libro de intervenciones N° 139, del Registro Notarial N° 100.

1 día - N° 388616 - \$ 721 - 16/06/2022 - BOE

BEEM SILAJES S.R.L.

FREYRE

1.- Socios: Edgardo de Lourdes BREZZO, D.N.I. 20.248.387, C.U.I.L. 23.20248387-9, mayor de edad, de 52 años de edad, nacido el día 23 de diciembre de 1969 con domicilio en calle General Roca 712, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil divorciado, de profesión productor agropecuario, y Emiliano Abel MELANO, D.N.I. 30.812.371, C.U.I.L. 20-30812371-6, mayor de edad, de 38 años de edad, nacido el día 24 de abril de 1984, con domicilio en calle San Martín Norte 169, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil casado con María Elizabeth Castañares, de profesión productor agropecuario; 2.- Contrato constitutivo: 08/04/2022; 3.- Razón social o denominación: BEEM SILAJES S.R.L.; 4.- Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 1 Km. 63 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba; 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros con profesionales competentes habilitados para el ejercicio de la profesión, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, propiedad de la sociedad, socios o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, picado, recolección, conservación, ensilado de forrajes, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b-) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e

importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, hacienda, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, movimientos de suelos, construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá conforme a su objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de servicios de maquinaria agrícola y/o viales tales como: movimiento del

suelo, caminos, siembra, pulverizaciones, cosecha, silos, picado, conservación de forrajes y toda otra tarea complementaria con la recolección y/o conservación de pasturas, cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar para el desarrollo de su objeto asociación con terceros, tomar y conceder representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, contratos asociativos de explotación de tambo en participación con arreglo a las normas del derecho positivo vigentes o autorizadas en el ámbito de la economía contractual así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin y cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad. 6.- Plazo de duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00) divididos en cuotas de Pesos Dos Mil (\$ 2000,00.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Edgardo de Lourdes Brezzo suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00); el Socio Emiliano Abel Melano suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00). Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100%) en dinero efectivo. Las cuotas quedan totalmente suscriptas y su integración se realizará en los plazos de ley es decir el veinticinco por ciento (25%) en el momento de su constitución y lo restante setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años; 8.- Dirección. Administración. Representación: socios gerentes, Sres. Edgardo de Lourdes Brezzo y Emiliano Abel Melano. La duración en el cargo de los socios gerentes será de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.-

1 día - N° 388624 - \$ 5175,25 - 16/06/2022 - BOE

PUESTO 22 S.A.

Constitución de fecha 7/6/2022. Socios: 1) JOSÉ AGUSTÍN REY NORES, DNI 7681007, CUIT 23076810079, nacido el 11/8/1949, casado, argentino, jubilado, domicilio real en Estancia La Margarita, Zona Rural de la Localidad Villa Rossi, Depto. Pte. Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina; 2) MARÍA VICTORIA REY NORES,

DNI 29955986, CUIT 27299559861, nacida el 27/12/1982, casada, argentina, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Estancia La Margarita, Zona Rural de la Localidad Villa Rossi, Depto. Pte. Roque Sáenz Peña, Córdoba, Argentina. Denominación: PUESTO 22 S.A. Sede: Pasaje Unión Ferroviaria 40, de la ciudad de Laboulaye, Depto. Pte. Roque Sáenz Peña, Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: A) Desarrollo, Explotación, Administración y/o Representación de establecimientos farmacéuticos o centros de comercialización de medicamentos y afines, exclusivos o como parte de otras superficies de explotación comercial. B) Producción, fabricación, preparación, conservación, compra, venta y/o comercialización por mayor y/o menor, de productos medicinales y afines. C) Desarrollo, Explotación, Administración y/o Representación de establecimientos comerciales que incluyan el expendio por mayor o menor de productos farmacéuticos y afines. D) Compra, venta y/o Comercialización de productos alimenticios, de almacén, belleza, limpieza, ferretería, menaje, librería, electrónica y/o todo producto que pueda comercializarse en los centros de comercialización descriptos en los puntos precedentes para el hogar, para la belleza, para la salud y/o la alimentación. E) La prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. F) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. G) Importación y exportación de bienes y servicios. H) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. I) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. J) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cum-

plimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. El capital es de pesos Cien Mil (\$ 100000) representado por 100000 acciones de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ AGUSTÍN REY NORES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARÍA VICTORIA REY NORES, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSÉ AGUSTÍN REY NORES, DNI 7681007; 2) Director Suplente: MARÍA VICTORIA REY NORES, DNI 29955986. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 388707 - \$ 3314,50 - 16/06/2022 - BOE

RECOPAT S.A.

Constitución de fecha 3.06.2022. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO BELLUOMINI D.N.I. N° 25.596.012, CUIT N° 20-25596012-2, con domicilio en Viamonte N° 32 de la ciudad de Santiago del Estero, de la Provincia de Santiago del Estero, de 45 años de edad, nacido el 26/01/1977, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante; 2) SEBASTIAN MARIANO IARIA, D.N.I. N° 23.195.675, CUIT N° 20-23195675-2 con domicilio en Los Alamos N° 1111, Lote 231, Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba, de 49 años de edad, nacido el 20/02/1973, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Agente de Propaganda médica, y 3) MARCELO GUILLERMO MARTINEZ, D.N.I. N° 12.613.523, CUIT N° 20-12613523-9, con domicilio en Nicanor Carranza N° 3893 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 65 años de edad, nacido el 19/11/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión médico.

Denominación: RECOPAT S.A. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Nicanor Carranza N° 3893 de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: i) Recolección, manipulación, operación y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, en especial residuos patógenos y todos sus derivados, así como también la descontaminación y servicios directamente relacionados con ello y ii) Comercialización de insumos relacionados a residuos patógenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones de \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción: 60.000 de la clase "A" y 40.000 de la clase B. Suscripción en cantidad de acciones y por cada clase: SERGIO ALEJANDRO BELLUOMINI: 60.000 acciones de la clase "A"; SEBASTIAN MARIANO IARIA: 20.000 acciones de la clase "B" y MARCELO GUILLERMO MARTINEZ: 20.000 acciones de la clase "B" Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros titulares, debiendo elegir siempre números pares e igual número de suplentes - con indicación precisa del director a cubrir - los que reemplazarán a los titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o impedimento, en las condiciones que se establecen en este artículo. Los directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Cada clase de acción, "A" y "B", tendrán derecho a elegir igual número de directores titulares y suplentes. En su primera reunión posterior a la asamblea de accionistas que lo designó, el directorio nombrará libremente -sin sujeción a pauta alguna, que no sea su lealtad y diligencia- y por unanimidad a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente durante el término del mandato. En defecto de acuerdo, esto es, para el supuesto de que, en la primera reunión, los directores no arriben a un acuerdo para la designación, esta se regirá conforme las pautas que se detallan a continuación: i) La duración en el cargo de Presidente y Vicepresidente, será por un ejercicio. Vencido el mismo, el directorio procederá a elegir nuevo Presidente y Vicepresidente por igual término; ii) Se alternarán anualmente en la Presidencia y Vicepresidencia, directores elegidos por los accionistas Clase A y Accionistas

clase B. En el primer ejercicio la presidencia será ejercida por el director elegido por accionistas de la clase B y la Vicepresidencia por el director electo por accionistas de la clase A, en el segundo ejercicio la presidencia será ejercida por el director electo por la clase A y la Vicepresidencia por el director electo por la clase B. Este orden en la alternancia de la presidencia y vicepresidencia se aplicará durante toda la duración de la sociedad. Designación de Autoridades: POR LA CLASE "B" PRESIDENTE: MARCELO GUILLERMO MARTINEZ; POR LA CLASE "A": VICEPRESIDENTE: SERGIO ALEJANDRO BELLUOMINI DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "B": SEBASTIAN MARIANO IARIA. DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A": ALBANO ENRIQUE TARCHINI, D.N.I. N° 26.231.871, con domicilio en Lavalle N° 92 de la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, de 45 años de edad, nacido el 25/10/1977, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión profesor de Educación Física. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del vicepresidente de manera indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. Deberá elegir un suplente por el mismo término. Podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72. Se prescindió de la sindicatura.- Ejercicio Social: 30.06 de cada año.

1 día - N° 388682 - \$ 3784,75 - 16/06/2022 - BOE

ACUA PISCINAS SAS

Por instrumento constitutivo de fecha 27 de mayo de 2022. Socios: RICARDO HORACIO FILLOY, D.N.I. N° 23.736.844, CUIT/CUIL N° 20-23736844-5 nacido el día 29/07/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 85, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ACUA PISCINAS SAS Sede: Avenida Argentina 85, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo o de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77880), representado por Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: RICARDO HORACIO FILLOY, suscribe la cantidad de Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) acciones, por un total de pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77880). Administración: La administración estará a cargo de: RICARDO HORACIO FILLOY, D.N.I. N° 23.736.844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En el mismo acto se designa a la Sra. GABRIELA SILVIA MIROLO D.N.I. N° 22.123.435 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RICARDO HORACIO FILLOY, D.N.I. N° 23.736.844, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 388648 - \$ 3997 - 16/06/2022 - BOE

PINTURAS FLOMA S.A.

ALTA GRACIA

REUNION DE SOCIOS PARA RATIFICAR LO RESUELTO EN LAS ACTAS DE FECHAS 15/10/2021 Y 05/11/2021.

En la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, siendo las 17hs. del día 30 de mayo de 2022, se reúnen los socios de Pinturas Floma SRL, Sres. Pedro Cervantes (DNI 13.709.788); la Sra. Silvia Ninosca Giaimerlera (DNI 13.963.263), el Sr. Marcos Joaquín Cervantes (DNI 40.030.169); el Sr. Juan Manuel Cervantes (DNI 37.630.860) y en representación de la socia Sra. Florencia Cervantes (DNI 35.258.198), está presente el Sr. Pedro Cervantes, DNI 13.709.788, en su carácter de apoderado con Poder General Amplio de

Administración y Disposición otorgado por la Sra. Florencia Cervantes, DNI 35.258.198, mediante escritura número Dieciséis de fecha 05/02/2021, labrada por la Escribana Titular del Registro n°250 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, teniendo facultades suficientes para este acto y declarando el apoderado que el apoderamiento subsiste vigente al día de la fecha. La reunión autoconvocada tiene la siguiente finalidad: se ratifica por unanimidad de los presentes todos y cada uno de los puntos puestos a consideración y resueltos mediante las reuniones de socios llevadas a cabo con fechas 15 de octubre de 2021 y 05 de noviembre de 2021, cuyas Actas fueron publicadas en el Boletín Oficial con fecha 26 de noviembre de 2021. Con lo que se dio por concluida la reunión, siendo las 18hs. del día indicado.-

1 día - N° 388684 - \$ 931,75 - 16/06/2022 - BOE

JOGAR S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Con fecha 11/05/2022, se reúnen los soc. de "JOGAR S.R.L." Sres. García Jorge Omar, DNI 13184984; García Romina Inés DNI 32169833; García Emiliano Jorge DNI 33371182; García Karina Soledad DNI 34024529 y celebran modif. de contrato soc.: 1) PRIMERA: Que los soc. resuelven proceder a la modif. de la cláusula cuarta del contrato soc, que tendrá la sig. redacción: "DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION": La Dir. y Adm. de la soc. estará a cargo de los cuatro soc. en el carácter de soc. gtes., reserv. el uso de la firma social para el soc. JORGE OMAR GARCÍA, con la limit. de no comprometer la soc. en prest. a título gratuito, en neg. ajenas al giro de su comercio o industria, en prov. part. de los soc. ni en garantía para otros en favor de Bcos. o part., comprendiendo el mandato. para adm., las sig. fdes: a) Ejercer la representación de la soc. en todos sus casos; b) Adquirir el dom. o condom. de bienes muebles, inmuebles, semov., créditos, títulos o acciones u otros val. por compra, perm., dación en pago, o por cualq. título oneroso, como vender, hipotecar, ceder, prenda, locar, gravar o enajenar los bienes sociales, pactando en caso de adquis. o enajenación los precios, formas de pago, y demás cond., percib. o satisfaciendo los imp. corresp., y dar o tomar posesión de los resp. bienes. c) Tomar dinero prestado a interés en estab. bancarios o com. y de part., estableci. la forma de pago y el interés, y en especial del Bco. de Cba, de la Nac. Arg., y/o otro Bco. oficial o priv., con o sin garantía, hipotecaria, prendaria o personal, const. depósitos en

din. o valores y extraer esos u otros dep. constit. a nombre de la soc., antes o durante la vig. de este contrato, presentar balances y hacer manifestación de bien., abrir y cerrar ctas corrientes y operar en ellas; d) Hacer o aceptar consign. en pago, nov., remisiones, quitas de deuda y transigir; f) Const., aceptar o transf. der. reales y cancelarlos total o parc. g) Acep. o conf. Pod. Gen. o espec., para pleitos y/o admin. y revoc. cuantas vec. lo estimen. h) Otorgar y firmar los instr. públicos o priv. nec. para la ejec. de cualq. de los actos enum., siendo indis. la conf. y la firma de dos soc. para celebrar los actos de enajen. o grav. de bienes inmuebles, muebles registrables, y/o fijos de com. o industria. i) Conv. y asistir a las asam., prop. y sometiendo a la consid. y aprob. de los soc. cuanto crean útil y oport., cumpliendo las resol. que se adop. en las mismas. j) Establ. y acordar serv. y gast. de admin., con fac. para desig. y remover pers., fijando sus atrib. deb., y remun. k) Practicar los bal., invent. y mem. que se presenten a las asam. como remitir a los soc. los bal. de comprob. de saldos, y real. los actos de admin. que se consid. nec. a los fines de la Soc., puesto que la enum. no es limitativa, sino enunciativa y no restrictiva de facs.. Se deja establecido que la firma social deberá usarse de la sig. forma: "JOGAR S.R.L." arrib. de la firma del soc. gte, consign. debajo de la misma la palabra "Gerente". Los Sres. JORGE OMAR GARCÍA, ROMINA INES GARCIA, EMILIANO JORGE GARCÍA y KARINA SOLEDAD GARCIA aceptan el cargo de gtes de JOGAR S.R.L., y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompat. iguales o reglam. para ejerc. los cargos y constituyen dom. esp. a los fines de los arts. 157 y 256 de la Ley 19950 en Eduardo Fernández N° 511 de La Carlota, Cba. La función del soc. gte. podrá ser retribuida con cargo a gtos gen.. En lo demás, el contrato mantiene su redacción original. María Inés Basiluk - Abogada M.P. 2-227.

1 día - N° 388714 - \$ 2536 - 16/06/2022 - BOE

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO-AMPLIATORIO

En edicto N°377227 de fecha 2/05/2022 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA de fecha 10/09/2021, que ratifica las Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 12/04/2013, Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 15/05/2016, y Actas de Asambleas General Ordina-

naría de fecha 15/05/2019 donde en dichas actas se eligieron como autoridades presidente Sr. Sergio Antonio Rocchiccioli, DNI N° 20322894, nacido el 09/12/1968, de profesión comerciante con domicilio en calle In Aebnit 374 de la ciudad de Morteros y de director suplente al Sr. Daniel Romildo Rocchiccioli, DNI N° 17907177, nacido el 25/08/1966, de profesión comerciante con domicilio en calle Alberdi 716 de la ciudad de Morteros y director suplente al señor Romildo Pedro Rocchiccioli DNI N° 6.424.659. fijan domicilio especial en calle In Aebnit N° 374 de la ciudad de Morteros. Además, se aclaró el Acta de fecha 5/05/2012 que el capital social aumentado a \$2.358.249 se encuentra expuesto en el balance cerrado al 31-12-22. Publíquese un día.

1 día - N° 388922 - \$ 1152 - 16/06/2022 - BOE

D & F MADERAS S.A.

OLIVA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 de fecha 20/05/22, se designan por unanimidad a los nuevos miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, a los Sres. FRANCO DAMIAN RAINAUDO, DNI 26.159.988, como PRESIDENTE y al Sr. DIEGO HERNAN RAINAUDO, DNI 24.602.548, como Director Suplente.

1 día - N° 388772 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

AGUAS RENZI S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CAMBIO EJERCICIO SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Mediante acta social N° 5 de fecha 09/06/2022 celebrada en la sede social sito en calle Asunción 439 – Carlos Paz – Córdoba, en forma unánime se resolvió la reforma del contrato social en su clausula 9°, cambiando la fecha de cierre del ejercicio social de 30/11 a 31/07 de cada año.

1 día - N° 388816 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

PASO DE VELEZ S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL - RATIFICACIÓN

Por acta de Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2021, la Sociedad por unanimidad resolvió: 1) Fijar en dos los gerentes titulares de la Socie-

dad, quienes durarán en su cargo por tiempo indeterminado y ejercerán la representación legal de la Sociedad en forma indistinta; 2) Designar como nuevo socio gerente titular al Sr. Roberto Víctor JURE, DNI 13.820.959, con domicilio en Av. General Roca N° 235, de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba; permaneciendo asimismo en su cargo la socia gerente titular la Sra. Liliana Esther ROMAGNOLI; 3) Trasladar la sede social de la Sociedad a Pasaje 13 1401, Planta Alta, del Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2022, se resolvió ratificar lo resuelto en el acta de asamblea de fecha 09/12/2021.

1 día - N° 388868 - \$ 923 - 16/06/2022 - BOE

JPB INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socio: JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910, C.U.I.T Nro. 20-35577910-7, nacido el 08/03/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Fraguero Nro. 2.115 piso 2do. Dpto. G de barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. Denominación: JPB INVERSIONES S.A.S. Sede: 25 de Mayo Nro. 182 de barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de cualquier tipo de vehículos terrestres, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad, ya sea compraventa directa, consignaciones, nuevos o usados; como así también sus repuestos, accesorios y distintas autopartes; 2) Importación y/ o exportación de cualquier producto; 3) Servicios de Asesoramiento, Mandato y Representaciones: prestaciones de servicio de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandato con la amplitud y las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresa en general; 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/ o explotación de toda clases de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal contratándose cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto; 5) Financieras: Mediante el

aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/ o administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por cinco (5) acciones, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: el socio LUCAS GERARDO ESBRY, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: la administración estará a cargo de JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Srta. JESICA ANAHI SALA, D.N.I. Nro. 35.260.048 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BERTORELLO, D.N.I. Nro. 35.577.910, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 388886 - \$ 3678 - 16/06/2022 - BOE

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO RATIFICACION ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° de fecha 381662 de fecha 18/05/2022 se omitió la ratificación del acta de asamblea de fecha 5/05/2010 donde se han elegido las siguientes autoridades donde se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI, DNI 20.322.894, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/12/1968, de 40 años de edad, con domicilio en In Aebnit N°374, ciudad de Morteros.

ros, Pcia. de Córdoba República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: ROMILDO PEDRO ROCHICCIOLI, DNI 6.424.659, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 08/08/1937, 71 años de edad, con domicilio en Alberdi N°716, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina quienes fijan domicilio especial en calle In Aebnit N°374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina, conforme lo establece el art 256 de la Ley 19550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 388923 - \$ 975 - 16/06/2022 - BOE

HUEYA MORENO S.R.L

NOETINGER

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.

HUEYA MORENO S.R.L., CUIT 30-71290920-6. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime N° 17 de fecha, 14/03/2022, se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio legal, de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION - DOMICILIO: Bajo la denominación de HUEYA MORENO S.R.L., continúa funcionando la Sociedad de Hecho denominada "Francisco Mario Moreno - Pablo Gregorio Moreno Lucila Moreno - Rosario Moreno - Hernán Antonio Moreno- Sociedad de Hecho" por regularización. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Se fija la sede social en la calle Julián Araus 662, de la Localidad de Noetinger, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 388979 - \$ 973 - 16/06/2022 - BOE

LACTEOS PINCEN SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

LACTEOS PINCEN SRL comunica que mediante acta de reunión de socios de fecha 02/05/2022 se rectificó el punto 01 del acta de reunión de socio de fecha 04/04/2022 modificándose la redacción de la cláusula SEXTA del contrato social la que fuera publicada en edicto N° 373826 de fecha 12/04/22. En consecuencia y conforme lo aprobado el 02/05/2022 donde se publicó: "SEXTA (Administración): La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los Sres. OSCAR JOSE SMIT, DNI 23.927.505 y ROLANDO JUAN SMIT, DNI 21.695.499, como

Gerentes Titulares quienes actuarán de forma conjunta y/o indistinta ..." y "... Los Gerentes actuarán de forma conjunta y/o indistinta teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios..." se reformulo quedando redactado de la siguiente manera: "SEXTA (Administración): La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los Sres. OSCAR JOSE SMIT, DNI 23.927.505 y ROLANDO JUAN SMIT, DNI 21.695.499, como Gerentes Titulares quienes actuarán de forma indistinta ... y ... Los Gerentes actuarán de forma indistinta teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios..." el resto de los puntos del orden del día fueron ratificados en su totalidad. Córdoba, 7 junio de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 389170 - \$ 1514 - 16/06/2022 - BOE

TRANSPORTE ALE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 6, de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2022, se resolvió la elección de la Sra. ROXANA ALICIA VIDAL, DNI Nro. 21.393.480, como Directora Titular Presidenta, y el Sr WALTER ALEJANDRO VIDAL, DNI Nro. 16.742.309, Como Director Suplente.

1 día - N° 389180 - \$ 425,60 - 16/06/2022 - BOE

CODELER S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta del Directorio de fecha 06 de Junio de 2022, se resolvió modificar el domicilio de la sociedad y fijarlo en Av. 11 de Septiembre s/n Km 14 ½, Localidad de Bouwer, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 389268 - \$ 281,60 - 16/06/2022 - BOE

VENADO SIKA S.A.S.

ACTA DE DIRECTORIO

El Presidente Sr. Xie Jianxun, manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar, a pedido de los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de VENADO SIKA S.A.S., a realizarse el día 02 de Junio de 2022 a las 10:00 Hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Modificación del Artículo Segundo del Instrumento Constitutivo. Tratamiento de la Compra venta de Acciones. 3) Modificación del Artículo Séptimo del Contrato Social. Tratamiento de la renuncia del Sr. Xie Jianxun al cargo de Administrador Titular y elección de su reemplazo. 4) Modificación del Artículo Ocho del Contrato Social. 5) Modificación del segundo párrafo del Artículo Catorce del Contrato Social. 6) Designación del nuevo Administrador de Clave fiscal ante AFIP.

1 día - N° 389229 - \$ 1173,20 - 16/06/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N°71 de fecha 28.04.2022, se ha resuelto proceder a la designación de autoridades en los órganos de administración y fiscalización, cuya aceptación y distribución de cargos se efectuó por Acta de Directorio N°615 de fecha 16.05.2022. El Directorio queda conformado por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Pedro Peretti DNI 12.334.464. Vicepresidente: Daniel Omar Cerutti DNI 17.000.898. Director Titular: Alejandro Miguel Ferreyra DNI 23.544.504. Director Titular: José Muñoz DNI 13.374.510. La sindicatura queda conformada por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Síndico Titular: Abogado Juan Marcelo Zabala DNI 27.550.647. Síndico Suplente: Abogada María Cecilia Biagiotti DNI 29.531.422.

1 día - N° 389281 - \$ 996,80 - 16/06/2022 - BOE

DISTRIBUCIONES LIDER S.A.S.

Fecha de constitución: 07/06/2022. Socios: 1) JOSÉ RICARDO LUCONI, D.N.I. N° 12.793.830, CUIT N° 20- 12793830-0, nacido el día 05/04/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Carabelas 57, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSÉ LUIS LUCONI, D.N.I. N° 20.362.912, CUIT N° 20- 20362912-6, nacido el día 25/05/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 247, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUCIONES LIDER S.A.S. sede social en Avenida Pio X 240, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. 2) Transporte nacional o internacional de mercaderías y cargas en general, ya sea por vía terrestre o aérea, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: QUINCE MILLONES (\$15.000.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Mil Quinientos (\$.1500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSÉ RICARDO LUCONI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000) 2) JOSÉ LUIS LUCONI, suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Siete Millones Quinientos Mil (\$7.500.000). Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros con posibilidad de que la Asamblea ordinaria estime un número mayor, estableciéndose el directorio inicial que se conforma con dos directores titulares, un director suplente, con mandato por tres ejercicios, el que quedara integrado por los Señores JOSE RICARDO LUCONI, D.N.I. N° 12.793.830, CUIT N° 20-12793830-0, nacido el día 05/04/1959, estado civil casado, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Carabelas 57, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y JOSE LUIS LUCONI, D.N.I. N° 20.362.912, CUIT N° 20-20362912-6, nacido el día 25/05/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 247, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba que revestirán el carácter DIRECTORES TITULARES Y PRESIDENTES DEL DIRECTORIO. En el desempeño de sus funciones, actuando, ya sea en forma individual o colegiada, tienen todas las facultades inherentes, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO JOSÉ LUCONI D.N.I. N° 42.161.387 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 389340 - \$ 5883,20 - 16/06/2022 - BOE

DEL CAMPO ARGENTINO SAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO RATIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2021, la Sociedad por unanimidad resolvió: 1) Fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el número de administradores suplentes; 2) Designar a Jorge Mario GÓMEZ MERCADO, DNI 17.156.149 como administrador titular y representante legal de la sociedad; y designar a María Laura DESIMONE, DNI 20.296.049 como administradora suplente, 3) Reformar los artículos 7º y 8º del estatuto a fin de reflejar las nuevas autoridades nombradas. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/05/2022 se resolvió ratificar la asamblea de fecha 29/06/2021 y todos los puntos del orden del día resueltos en la misma.

1 día - N° 389282 - \$ 914 - 16/06/2022 - BOE

SICALUMA S.R.L.

VILLA NUEVA

Por acta rectificativa y ratificativa del 09/06/2022, se rectifica su denominación en su Acto Constitutivo e Inventario de bienes aportados de fecha

13/05/2022 y su edicto publicado el 26/05/2022 N° 383499: 1) en su Cláusula Primera: "Denominación: donde dice "ALBERCA S.R.L." debe decir "SICALUMA S.R.L."; 2) última parte del contrato social donde dice: "Establecer la sede social de ALBERCA S.R.L. en.." debe decir "Establecer la sede social de SICALUMA S.R.L. en.." y 3) en Inventario de Bienes aportados en todas sus menciones donde dice "ALBERCA S.R.L." debe decir "SICALUMA S.R.L."

1 día - N° 389339 - \$ 699,20 - 16/06/2022 - BOE

SEGUR GLOBAL S.A.S.

ALTA GRACIA

EDICTOS JUDICIAL Instrumento Constitutivo Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) de fecha de fecha 24 de mayo del 2022 SOCIO:) OMAR RAMON ALLENDE, D.N.I. N° 12035477, CUIT / CUIL N° 23120354779, nacido el día 27-08-1956, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en 9 de julio 107, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba DENOMINACION: "SEGUR GLOBAL S.A.S."- DOMICILIO: Con sede social en Olmos 255, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- DURACION: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. OBJETO: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El objeto social será los servicios de vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos y privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia de locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestro., y en general todo lo relacio-

nado con la actividad reglada por la LEY 10.571 (régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación), pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros.- Tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Ciento diez mil (\$ 110.000).- ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de OMAR RAMON ALLENDE D.N.I. N° 12035477 que revestirá el carácter de Administrador Titular y MARIA INES GESSAGA, D.N.I. nro. 20.575.521, en el carácter de Administrador Suplente, Y duraran en su cargo mientras no sean removido por justa causa.- EJERCICIO ECONOMICO la sociedad cerrara su ejercicio económico los 31 de diciembre de cada año.- IPJ Cod. Nro 823922

2 días - N° 389439 - \$ 7062,40 - 21/06/2022 - BOE

TITANIO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 01/06/2022, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: HERNÁN LÓPEZ VILLAGRA DNI 13.961.963, CUIT 20-10961963-4, fecha de nacimiento 02/02/1960, casado, profesión comerciante, nacionalidad argentino, sexo masculino, con domicilio real en calle Derqui N°353 Piso 2, Barrio Nueva Córdoba, Departamento Capital, ciudad de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: MANUEL ENRIQUE LORENZO, DNI 10.234.269, CUIT 20-10234269-1, fecha de nacimiento 03/09/1953, estado civil casado, nacionalidad argentina, masculino, profesión de contador público, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe N°170, PA, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Los Directores electos constituyen domicilio especial, conforme el art. 256 LGS, en la sede social. Publíquese un día.

1 día - N° 389470 - \$ 1164,80 - 16/06/2022 - BOE

SOLUCIONES XRB S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) ROMINA BRIZZIO, D.N.I. N°26490454, CUIT/CUIL N° 23264904544, nacido/a el día 09/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 14, barrio Valle Del Golf, de la ciudad

de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOLUCIONES XRB S.A.S.Sede: Avenida Richieri 3361, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BRIZZIO, suscribe la cantidad de 77880 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA BRIZZIO, D.N.I. N°26490454 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMIRO IVAN SUAREZ TABOADA, D.N.I. N°27270047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BRIZZIO, D.N.I. N°26490454.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389176 - s/c - 16/06/2022 - BOE

WZ SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) WALTER ADRIAN ZARATE, D.N.I. N°23820080, CUIT/CUIL N° 20238200807, nacido/a el día 04/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mantenimiento, con domicilio real en Calle Int. Jose Froute 730, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA ALEJANDRA ORODAZ, D.N.I. N°26935869, CUIT/CUIL N° 27269358691, nacido/a el día 31/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Jose Froute 730, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: WZ SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.Sede: Calle Ing. Ambrosio Taravella 160, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER ADRIAN ZARATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMINA ALEJANDRA ORODAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER ADRIAN ZARATE, D.N.I. N°23820080 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA ALEJANDRA ORODAZ, D.N.I. N°26935869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ADRIAN ZARATE, D.N.I. N°23820080.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389187 - s/c - 16/06/2022 - BOE

BAJADA DE PIEDRA S.A.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) NORBERTO JOSE OLSINA, D.N.I. N°23110237, CUIT/CUIL N° 20231102370, nacido/a el día 21/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Ing Olmos 29, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPET, D.N.I. N°23536653, CUIT/CUIL N° 27235366539, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Ing Olmos 29, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Ma-

ria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BAJADA DE PIEDRA S.A. Sede: Calle Brasil 459, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO JOSE OLSINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPET, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NORBERTO JOSE OLSINA, D.N.I. N°23110237 2) Director/a Suplente: ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPET, D.N.I. N°23536653. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389201 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ILLUMINATIS S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) CORA ELIZABETH GRAIEB, D.N.I. N°17190860, CUIT/CUIL N° 23171908604, nacido/a el día 24/12/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 1145, piso 10, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ILLUMINATIS S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 1145, piso 10, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación. 2) Comercialización, instalación y mantenimiento de herramientas tecnológicas, tales como alarmas, equipos, centrales de seguridad, cámaras de vigilancia, sistemas de monitoreo, rastreo vehicular, seguimiento satelital, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas y bienes, orientados a la prevención de actividades delictivas y a la protección de las personas y de los bienes de los usuarios del sistema. 3) Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CORA ELIZABETH GRAIEB, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CORA ELIZABETH GRAIEB, D.N.I. N°17190860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ALBERTO EIZMENDI, D.N.I. N°16274177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CORA ELIZABETH GRAIEB, D.N.I. N°17190860. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389208 - s/c - 16/06/2022 - BOE

AGRO BOSCAROL S.R.L.

Constitución de fecha 28/05/2022. Socios: 1) MAURO ANDRÉS BOSCAROL, D.N.I. N°30499497, CUIT/CUIL N° 20304994976, nacido/a el día 13/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 2888, barrio Cotolengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA MARÍA LIPS, D.N.I. N°29560310, CUIT/CUIL N° 27295603106, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 2888, barrio Cotolengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS RAÚL BOSCAROL, D.N.I. N°29363204, CUIT/CUIL N° 23293632049, nacido/a el día 12/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 2888, barrio Cotolengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARÍA PAULA BATISTEZA RINALDI, D.N.I. N°35103023, CUIT/CUIL N° 27351030238, nacido/a el día 14/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boero Romano Carlos 1143, barrio Cotolengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO BOSCAROL S.R.L. Sede: Calle Jose Hernandez 2881, barrio Cotolengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. AGROPECUARIO: SERVICIO, COMERCIO E INDUSTRIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y

cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, servicios agrícolas a terceros y explotación de establecimientos de engorde de ganado o feedlot. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 1.1.- SEMILLAS: La Sociedad podrá producir semilla de primera multiplicación u otras multiplicaciones bajo el régimen de fiscalización; Comercializar semilla rotulada por terceros, con destino al mercado interno o al intercambio internacional; acopiar, limpiar, acondicionar, clasificar y/o embolsar, por cualquier método o procedimiento, semillas identificadas por cuenta y orden de terceros, y/o multiplicar semillas, y demás actividades habilitadas e incluidas, pero no limitadas, a las categorías 'D', 'F' y 'G' del Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas (RNCyFS) del Instituto Nacional de Semillas (INASE), entidad autárquica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. 2.- FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compra-

venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; y cualquier otro negocio relacionado, de cualquier manera, en la actualidad o en el futuro con su giro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3.- INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ANDRÉS BOSCAROL, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) CLAUDIA MARÍA LIPS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) MARCOS RAÚL BOSCAROL, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 4) MARÍA PAULA BATISTEZA RINALDI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARÍA PAULA BATISTEZA RINALDI, D.N.I. N°35103023. Gerente/a Suplente: 1) CLAUDIA MARÍA LIPS, D.N.I. N°29560310. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 389245 - s/c - 16/06/2022 - BOE

AGRO JGE S.A.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) EUGENIO PROVENS, D.N.I. N°40416258, CUIT/CUIL N° 20404162587, nacido/a el día 12/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremon-

te 121, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) JUAN MANUEL MOTTA D AMARIO, D.N.I. N°41088005, CUIT/CUIL N° 23410880059, nacido/a el día 17/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alberdi 1140, piso 7, departamento 3, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGRO JGE S.A. Sede: Calle Laguna Leuvuco 4585, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: a) Explotación Agrícola Ganadera, tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento, Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, horticolas de granja y forestales. COMERCIAL: a) la compra, venta y comercialización de toda clase de implementos o maquinarias agrícolas o viales, sus repuestos, partes o accesorios; b) compra, venta y comercialización al por mayor en comisión o consignación de maquinarias, equipo profesional industrial y comercial relacionado con el objeto. MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previs-

tas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO PROVENS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) JUAN MANUEL MOTTA D AMARIO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN MANUEL MOTTA D AMARIO, D.N.I. N°41088005 2) Director/a Suplente: EUGENIO PROVENS, D.N.I. N°40416258. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389336 - s/c - 16/06/2022 - BOE

SHAREYOU S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) JONATAN NICOLAS PEREYRA, D.N.I. N°31680059, CUIT/CUIL N° 23316800599, nacido/a el día 09/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Luis Saenz Peña 987, de la ciudad de Temperley, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SHAREYOU S.A.S. Sede: Calle Dean Fu-

nes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Dos Mil (82000) representado por 82000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN NICOLAS PEREYRA, suscribe la cantidad de 82000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATAN NICOLAS PEREYRA, D.N.I. N°31680059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL SOL PIÑEIRO, D.N.I. N°31175282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATAN NICOLAS PEREYRA, D.N.I. N°31680059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389337 - s/c - 16/06/2022 - BOE

M K T URBANO S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N°40115480, CUIT/CUIL N° 27401154804, nacido/a el día 26/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Gobernador Alcorta 189, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M K T URBANO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 5, lote 71, barrio Tierra Alta-Barrancas Del Puente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FIORELLA CARLA FORNO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N°40115480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNÁN ALEJANDRO SAVATERO, D.N.I. N°23321421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FIORELLA CARLA FORNO, D.N.I. N°40115480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389367 - s/c - 16/06/2022 - BOE

RESIDES SA.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 2022, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2024 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: GUILLERMO LOZADA DNI 18.175.187. Director suplente ANDRÉS BONANSEA DNI 27.299.273. Ambos directores fijaron domicilio especial en calle Montevideo 15 1º Piso Oficina 2, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba.

1 día - N° 389171 - \$ 502 - 16/06/2022 - BOE

FERRETERIA CAMMAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) NANCY BEATRIZ MARTINEZ, D.N.I. N°14678450, CUIT/CUIL N° 27146784505, nacido/a el día 28/12/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ruta "A" 74, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMAN LEONEL CAMPETE-

LLA MARTINEZ, D.N.I. N°32876451, CUIT/CUIL N° 20328764513, nacido/a el día 28/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km 20, barrio Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RONALD EMIR CAMPETELLA MARTINEZ, D.N.I. N°40520466, CUIT/CUIL N° 20405204666, nacido/a el día 01/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 174 Km 26, barrio Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EVELYN RUTH CAMPETELLA MARTINEZ, D.N.I. N°35144815, CUIT/CUIL N° 27351448151, nacido/a el día 25/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A74 Kim 26, barrio S D, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERIA CAMMAR S.A.S. Sede: Calle Zorrilla De San Martin Juan 1563, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 200 acciones de valor nominal Trescientos Ochenta Y Nueve Con Cuarenta Céntimos (389.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY BEATRIZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) ROMAN LEONEL CAMPETELLA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) RONALD EMIR CAMPETELLA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) EVELYN RUTH CAMPETELLA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN LEONEL CAMPETELLA MARTINEZ, D.N.I. N°32876451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) RONALD EMIR CAMPETELLA MARTINEZ, D.N.I. N°40520466 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN LEONEL CAMPETELLA MARTINEZ, D.N.I. N°32876451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389374 - s/c - 16/06/2022 - BOE

DN&CO S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) RAFAEL FRANCISCO COSTA, D.N.I. N°20357291, CUIT/CUIL N° 20203572914, nacido/a el día 11/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Boyle Roberto 5872, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO GABRIEL DI NOTO, D.N.I. N°29609100, CUIT/CUIL N° 20296091007, nacido/a el día 13/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Republica 792, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DN&CO S.A.S. Sede: Calle Boyle Roberto 5872, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL FRANCISCO COSTA, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) FERNANDO GABRIEL DI NOTO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL FRANCISCO COSTA, D.N.I. N°20357291 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GABRIEL DI NOTO, D.N.I. N°29609100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL FRANCISCO COSTA, D.N.I. N°20357291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389394 - s/c - 16/06/2022 - BOE

ESELL AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) SALVADOR LEANDRO LEON, D.N.I. N°14265762, CUIT/CUIL N° 20142657628, nacido/a el día 27/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2 312, manzana 57, lote 312, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESELL AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Gil Inte Jaime 66, piso 7, departamento C, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SALVADOR LEANDRO LEON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SALVADOR LEANDRO LEON, D.N.I. N°14265762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRUZ LEON, D.N.I. N°34884422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SALVADOR LEANDRO LEON, D.N.I. N°14265762.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389416 - s/c - 16/06/2022 - BOE

INSTMART S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) ALEXIS MARTINEZ, D.N.I. N°28208922, CUIT/CUIL N° 20282089220, nacido/a el día 13/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Cordoba 571, barrio Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSA RAQUEL VERA, D.N.I. N°40821778, CUIT/CUIL N° 23408217784, nacido/a el día 13/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 571, barrio Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INSTMART S.A.S. Sede: Calle Cordoba 571, barrio Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROSA RAQUEL VERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS MARTINEZ, D.N.I. N°28208922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA RAQUEL VERA, D.N.I. N°40821778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MARTINEZ, D.N.I. N°28208922. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389422 - s/c - 16/06/2022 - BOE

POLIFILM S.A.

MODIFICACIÓN ART. 4° Y 14° ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 03.06.2022 se modifica Art. 4° por aumento de capital social y 14° de Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Capítulo 3 – Capital - Acciones – Debentures: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de \$1.060.000,00 (pesos un millón sesenta mil) compuesto de 1.060 (un mil sesenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de un valor nominal de \$1.000 (Pesos un mil) cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de Asamblea Ordinaria de accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." "Artículo 14°: Los Directores durarán tres ejercicios económicos en su mandato, pero continuarán desempeñándose en los mismos, con todos sus deberes y obligaciones, hasta tanto se designen sus reemplazantes, pudiendo ser reelectos indefinidamente." Asimismo se ratifica acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.02.2022. (se ratifica edicto N° 380540 del 11.05.2022).

1 día - N° 389214 - \$ 1402,40 - 16/06/2022 - BOE

SOYLENT ARRANGEMENTS FOR CLIENTS S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) JORGE GERARDO EPREMIAN, D.N.I. N°26124383, CUIT/CUIL N° 20261243831, nacido/a el día 01/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juramento 1440, departamento B, de la ciudad de Villa Adelina, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SOYLENT ARRANGEMENTS FOR CLIENTS S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 85, piso PB, departamento 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GERARDO EPREMIAN, suscribe la cantidad de 920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GERARDO EPREMIAN, D.N.I. N°26124383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE ALBERTO OLEA, D.N.I. N°17874388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GERARDO EPREMIAN, D.N.I. N°26124383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389426 - s/c - 16/06/2022 - BOE

NOVOX S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) FRANCO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N°35470790, CUIT/CUIL N° 20354707900, nacido/a el día 17/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 77, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOVOX S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 77, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comercialización de vehículos, motos y cuatriciclos nuevos y usados, mediante financiación propia o por entidades bancarias y financieras; así también venta de accesorios varios, repuestos, servicio de mantenimiento mecánico; venta por consignaciones

de vehículos 0 km y usados; Gestoría en general, inscripción de prendas con registro B) Servicio de gestión y asesoramiento integral para la adquisición de vehículos automotores, moto vehículos, tractores y/o afines, ya sean nuevos y/o usados, C) Alquiler de vehículos usados o nuevos C) Compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, canje o cualquier otro título o modo de adquirir o transmitir bienes al por mayor y menor en carácter de distribuidores, agentes, representantes y/o concesionarios de productos elaborados y/o materias primas cuya comercialización se considera conveniente y en especial: 1) Automóviles, utilitarios, camiones, ómnibus, remolques, maquinarias viales y toda otra clase de automotores y/o vehículos con tracción propia o sin ella operables en tierra, agua, aire, sus repuestos, accesorios, carrocerías, etc., 2) Motores, grupos electrógenos, autopartes, maquinarias en general y cuanto otro aparato y/o equipo de uso industrial o doméstico. D) Industriales: fabricación, armado parcial o total o reparación de toda clase de vehículos, motores, maquinarias, grupos electrógenos en general y cualquier otro aparato de uso industrial o doméstico, o de sus repuestos, partes piezas y accesorios. E) Servicio técnico y mecánico: mediante la prestación del servicio técnico y/o mecánico y atención de garantías de todos los productos fabricados y/o comercializados por la empresa y otros que en función de convenios o contratos suscritos con fábricas, distribuidores, empresas y/o propietarios en general resulte necesario, conveniente y/o rentable brindar servicios de garantías, mantenimiento y/o reparación de vehículos automotores, remolques, maquinarias y cualquier otro producto incluido en el objeto social que requiera respaldo técnico para su correcto funcionamiento. Ello, con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley N° 27.349. Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios o contrataciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional, y/o privadas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con

Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GABRIEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N°35470790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N°18594944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GABRIEL BUSTOS, D.N.I. N°35470790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389436 - s/c - 16/06/2022 - BOE

SIRO PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) GUILLERMO MARTIN PODIO, D.N.I. N°36186258, CUIT/CUIL N° 23361862589, nacido/a el día 13/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Juarez 1357, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN JAVIER PODIO, D.N.I. N°33198937, CUIT/CUIL N° 20331989372, nacido/a el día 23/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Juan 834, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIRO PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Intendente Juan Miranda 335, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a

su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MARTIN PODIO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) CRISTIAN JAVIER PODIO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MARTIN PODIO, D.N.I. N°36186258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN JAVIER PODIO, D.N.I. N°33198937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MARTIN PODIO, D.N.I. N°36186258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389460 - s/c - 16/06/2022 - BOE

BOTICARIA S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) PILAR INES MAURE, D.N.I. N°23536812, CUIT/CUIL N° 27235368124, nacido/a el día 03/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Illia 434, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPERT, D.N.I. N°23536653, CUIT/CUIL N° 27235366539, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Ing Olmos 29, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NORBERTO JOSE OLSINA, D.N.I. N°23110237, CUIT/CUIL N° 20231102370, nacido/a el día 21/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Ing Olmos 29, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOTICARIA S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 199, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, per-

muta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad. F) Comercialización de comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. La Sociedad podrá realizar estas actividades, ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico. Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. G) La compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PILAR INES MAURE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPERT, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) NORBERTO JOSE OLSINA, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPERT, D.N.I. N°23536653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PILAR INES MAURE,

D.N.I. N°23536812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIZABETH ANA CAROLINA DIPPERT, D.N.I. N°23536653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 389474 - s/c - 16/06/2022 - BOE

NC SPORTCARS S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2022. Socios: 1) NORBERTO CASTRO, D.N.I. N°4533550, CUIT/CUIL N° 20045335500, nacido/a el día 24/12/1945, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Boyaca 2238, piso 1, de la ciudad de La Paternal, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NC SPORTCARS S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 109, piso 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

res, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, permuta y alquiler de automoviles, embarcaciones, motocicletas y otros vehiculos motorizados nuevos y usados 16) Servicios integrales de reparacion para vehiculos 17) Servicio de lavado . lustrado y limpieza de tapizados de vehiculos 18) Servicio de garage para vehiculos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil Setecientos Ochenta Y Ocho (7788.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO CASTRO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO CASTRO, D.N.I. N°4533550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN EZEQUIEL FARAONE CASTRO, D.N.I. N°35367785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO CASTRO, D.N.I. N°4533550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389487 - s/c - 16/06/2022 - BOE

PAPIROS LIBROS S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) MARIA VERONICA PAZOS, D.N.I. N°34440236, CUIT/CUIL N° 27344402367, nacido/a el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dalmacio Cadamuro 1852, barrio Viejos Viñedos - La Caroyense, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA MELINA CISNEROS, D.N.I. N°29820339, CUIT/CUIL N° 27298203397, nacido/a el día 12/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Molinos 1669, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PAPIROS LIBROS S.A.S. Sede: Calle Dalmacio Cadamuro 1852, barrio Viejos Viñedos - La Caroyense, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VERONICA PAZOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NADIA MELINA CISNEROS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VERONICA PAZOS, D.N.I. N°34440236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA MELINA

CISNEROS, D.N.I. N°29820339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VERONICA PAZOS, D.N.I. N°34440236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389491 - s/c - 16/06/2022 - BOE

SOL DEL CAMPO S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 14 de Febrero de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570, Directores Titulares: Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132 y Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197 y Directores Suplentes: Leandro Sobrero, D.N.I. 28.888.860 y Maximiliano Razzeto, D.N.I.: 22.507.876, y b) Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 387633 - \$ 306,25 - 16/06/2022 - BOE

MINERIA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO - EDICTO ART. 10 LEY 19.550. En edicto N°371222 de fecha 31 de marzo de 2022 donde dice "11 de febrero de 2022", debió decir "4 de febrero de 2022". Por Acta de Reunión de Socios RATIFICATIVA RECTIFICATIVA de fecha 3 de junio de 2022 se ratifica el punto 1 del orden del día del Acta del 4 de febrero de 2022, publicado oportunamente, se ratifica la designación de Gerente siendo la Socia MARÍA MILAGROS HERNANDEZ DNI N° 35.581.074 CUIT N°27-35581074-2, quién acepta su cargo y fija domicilio especial en calle Vélez Sarsfield N°6600 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se modifica el domicilio de la sede social quedando establecido en calle Vélez Sarsfield N°6600 de la Ciudad de Córdoba. Se reformula la cláusula PRIMERA del Contrato Social: quedando establecido así: "PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación de "MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, represen-

taciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial." Se ratifican las Clausulas cuarta y quinta del Estatuto publicadas oportunamente.

1 día - N° 388577 - \$ 1329 - 16/06/2022 - BOE

NESHA SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: Néstor Enrique CHALI, D.N.I. N° 10.545.143, CUIT 20-10545143-2; Directora Suplente: María Ester BOSIO, D.N.I. 11.257.681, CUIT 27-11257681-4.

1 día - N° 388584 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

TIZFRALAU

Se rectifica la publicación N° 375506 de fecha 20/04/2022 donde se consignó "María Gabriela Mattus...D.N.I. número 20.671.797" debió decir: "María Gabriela Mattus...D.N.I. número 20.671.787".

1 día - N° 388586 - \$ 160 - 16/06/2022 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES AUMENTOS DE CAPITAL MODIFICACION ESTATUTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2022 se resolvió por unanimidad la designar como Síndicos Titulares a los señores Fernando Luis LÓPEZ AMAYA, D.N.I. N° 16.743.506, Abogado, Cecilia Mercedes VÁZQUEZ, D.N.I. N° 27.725.171, Contadora y Juan Martín FAR-FÁN, D.N.I. N° 25.717.005, Abogado y como Síndicos Suplentes de los señores: Rubén Omar GIAQUINTA, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; José Luis GONZÁLEZ, D.N.I. N° 14.641.952, Contador; y José María GONZÁLEZ LEAHY, D.N.I. N° 21.627.719, Abogado; todos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. También se resolvió por unanimidad incrementos de capital social; en primer térmi-

no por la suma de pesos seiscientos millones (\$600.000.000), equivalente a 60.000.000 de acciones, el que fue suscrito e integrado por el accionista Provincia de Córdoba de manera completa mediante aportes en efectivo, de conformidad con el Decreto N° 265/21 del Poder Ejecutivo Provincial, destinado a proyectos estratégicos de inclusión financiera de familias y microempresas cordobesas, cuya integración se materializó en forma bimestral, mediante cinco (5) remisiones iguales y consecutivas de pesos ciento veinte millones (\$ 120.000.000) cada una, a partir del mes de abril del 2021. El representante del Accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) manifestó de manera expresa que oportunamente le fue ofrecida la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer conforme su participación societaria, en los términos del art. 194 de la LGS, derecho que no fue ejercido y renunciado, prestando expresa conformidad al cambio de las proporciones sobre el capital como consecuencia de dicho aumento de capital, renunciando expresamente a los derechos que le otorga el art. 194 de la LGS antes mencionado, quedando las proporciones del accionista Provincia de Córdoba en un 99,33% del capital y del accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) en un 0,67% del capital; En segundo término un incremento del Capital Social del Banco por la suma de pesos doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos noventa (24.457.499) acciones que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de 24.292.867 acciones equivalentes a la suma de pesos doscientos cuarenta y dos millones novecientos veintiocho mil seiscientos setenta (\$242.928.670) y el accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) suscribe la cantidad de 164.632 acciones equivalentes a la suma pesos un millón seiscientos cuarenta y seis mil trescientos veinte (\$1.646.320) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y

cuatro mil novecientos noventa (\$244.574.990), en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, luego del incremento anterior mencionado, es decir 99,33%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,67%, el accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR). Por los incrementos de capital resueltos, se modificó el artículo 6° de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°: El capital social es de pesos quince mil ochocientos cuarenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos noventa (\$15.844.574.990), representado por un mil quinientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (1.584.457.499) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550" Córdoba, junio de 2022.-

1 día - N° 388827 - \$ 2954,50 - 16/06/2022 - BOE

LODOVICO GERBAUDO E HIJOS SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA - EN LIQUIDACIÓN -

PASCANAS

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 30/05/2022 se resolvió aprobar por unanimidad: a) el inventario y balance del patrimonio social confeccionado y puesto a disposición por la liquidadora, en los términos del art. 103 LGS; b) el balance final y proyecto de distribución, cerrado al 30/04/22; (...); d) que la conservación de los documentos sociales y demás antecedentes de la sociedad, por el plazo de ley, quedará a cargo de la liquidadora de la sociedad, Sra. Silvia Esther Ciccarelli D.N.I. N° 12.055.733, C.U.I.T. 27-12055733-0, con domicilio real y especial en calle Echeverría N° 371, de la ciudad de Villa María; y que, una vez que la liquidación sea completada, se proceda de inmediato a solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público.-

1 día - N° 389198 - \$ 1066,40 - 16/06/2022 - BOE